INFORME DE NECESIDAD DE PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DE GASTO

La Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ordenó, la iniciación de los siguientes expedientes de expropiación forzosa para la ejecución de las obras que se relacionan:

CLAVE	Fecha Declaración de Urgencia	DENOMINACIÓN
3-MA-2142	27 de marzo de 2020	Mejora de seguridad vial en la carretera A-7207 de Canillas de Albaida a Torrox por Cómpeta entre los P.K. 0+000 y 4+000
7-MA-2119-SV	1 de octubre de 2019	Proyecto de construcción de aumento de capacidad y mejora de la seguridad vial de la conexión de la A-357 con la A-7056 de acceso al PTA (Málaga). Fase 2

A tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de de Andalucía, la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación así como la de urgente ocupación están implícitas en la aprobación del Proyecto que obra en el expediente.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos para que comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento correspondiente, el día y hora indicado, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse al terreno si fuese necesario.

El mismo artículo 52 prevé que, con una antelación mínima de 8 días se publicará la información relativa al levantamiento de las actas previas a la ocupación en “un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, si los hubiere”.

A la vista de las propuestas económicas trasladas por distintos medios de comunicación, se procederá a publicar el anuncio en el siguiente:

- DIARIO SUR, con un presupuesto, IVA incluido, de 8.167,50 €.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Delegada Territorial